



BIBLIOTECA

seminario de
teoría del desarrollo



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



*El despojo del campesinado en
el desarrollo del capitalismo en México
(1870-1910)*

Lucía Alvarez M.

número 8

Ponencia presentada en la sesión sobre
Desarrollo del capitalismo en México
el 30 de octubre de 1973.

MATERIALES DE TRABAJO DEL SEMINARIO DE TEORÍA DEL DESARROLLO

Instituto de Investigaciones Económicas

U.N.A.M.

México, 1978.

I N D I C E

	Pág.
1. Antecedentes	4
2. La Reforma y los cambios en la propiedad	7
3. El panorama general del desarrollo económico 1870-1910	11
4. Enfrentamiento de la hacienda capitalista vs propiedad latifundista y el exterminio de - las comunidades	15
5. El capitalismo en la agricultura mexicana de fines del siglo XIX a 1910	24
Bibliografía	32

Nos interesa el conocimiento de la destrucción de las viejas formas de propiedad en el desarrollo histórico de la sociedad mexicana. En tanto que las condiciones para la consolidación del capitalismo están dadas -como una ley general de este sistema- por la venta de la fuerza de trabajo, y a su vez esta venta sólo puede darse cuando el trabajador se separa de sus medios de producción y reproducción.

Así, en la economía mexicana, se produjo, a fines del siglo XIX y principios del XX, una compleja transformación en las relaciones de producción. Los cambios en la participación de nuestro país en la economía mundial y la introducción de nuevas técnicas precedieron a esta transformación y convirtieron el trabajo del pequeño propietario, de los -- miembros de las comunidades indígenas y del peón acasillado de los latifundios, en fuerza de trabajo libre para venderse en el mercado capitalista.

Con anterioridad al dominio capitalista sobre la economía, paulatinamente, se fueron creando en la sociedad mexicana las bases para que el grueso de la población se viera desvinculada de sus condiciones materiales de vida.

1) *Antecedentes*

El proceso mediante el cual el trabajador se ve separado de sus medios de vida se inicia en México en proporcio-- nes importantes desde la conquista, con la encomienda; y -- continúa durante la Colonia e Independencia con la forma--- ción de las grandes haciendas y las propiedades del clero. Pero a pesar de la existencia de otras formas de gran pro-- piedad privada que cada día adquirían más importancia en la vida económica del país, la extinción de las comunidades indígenas no se había generalizado a todo el territorio naciou

nal; esta extinción había de suceder hasta la etapa que -- comprende de mediados del siglo XIX y principios del XX, -- particularmente con la expedición de las Leyes de Reforma y la acción de las Compañías Deslindadoras. Desde el inicio de la Conquista aunque el trabajador mexicano iba siendo cada vez más, desposeído de sus medios de producción no estuvo fundamentalmente desvinculado de ellos como trabajador libre: Durante la Conquista, las tribus estuvieron sujetas al pago del tributo, pero en cierta manera se respetaban sus condiciones internas de vida. En el siglo XVIII, gran parte de la población desposeída trabajaba en las minas y la fuerza de trabajo ocupada en esta actividad representaba apenas el 1% de la población total aproximadamente. Después, la población trabajadora en el campo fue sumándose por oleadas al peonaje de una manera o de otra, estaba sujeta a la tierra hasta que nuevas condiciones económicas surgidas en los últimos años del siglo XIX, generaron contradicciones tales que se reflejaron en cambios violentos con los cuales el trabajador se vio libre de la tierra y de su dueño.

Las formas de adquisición de tierras por parte de la Iglesia, los conquistadores y sus descendientes fueron la expropiación y la colonización de terrenos baldíos. La base de la riqueza de los españoles criollos, fue sobre todo, la extracción de excedente a las comunidades indígenas, -- más que la usurpación de la tierra; aunque esto de ninguna manera nos hace considerar que la usurpación haya dejado de ser importante en vista del debilitamiento de las comunidades y la gestación y crecimiento de trabajadores del campo y de las minas que "a pesar de estar pegados a las tierras no la consideraban propia". ^{1/}

La Colonia trajo consigo una nueva organización de la producción, acompañada de un desarrollo de las fuerzas

^{1/} González de Cosío, Francisco. *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*. México, Instituto

productivas apenas perceptible; así, en las nuevas propiedades se introdujeron animales domésticos y ganado.

"el arado reemplazó la coa de los nativos e hizo posible un mejor y más extenso cultivo de la tierra. Los tamemes cedieron su lugar a las recuas de mulas y caballos o a las grandes carretas de bueyes que facilitaron mucho los viajes y los transportes. Los rebaños de vacas, caballos, ovejas y cabras dieron a los terrenos de pastos, hasta entonces inútiles igual valor que el de las tierras cultivables". 2/

La producción agrícola se incrementó para abastecer las necesidades de los nuevos centros de población que surgían, en especial, cuando se descubrían ricos yacimientos minerales. Estos centros de población daban una notable importancia a las tierras antes improductivas o casi improductivas de los lugares aledaños a estos sitios recién descubiertos. Con este propósito, los españoles, extendían sus dominios, incluso, hasta las zonas montañosas en donde los nativos no habían penetrado, salvo excepcionalmente. De estas regiones mineras surgieron las ciudades de Guanajuato, Pachuca, San Luis Potosí y Zacatecas, alrededor de ellas se aprovechaba cualquier espacio susceptible de ser cultivado y convertido en predio agrícola. Por otra parte, la introducción de ganado hizo necesaria la ocupación de terrenos para pastos, básicamente, en el Valle de Toluca, en el Bajío; en las sabanas de Yucatán y Tabasco, y en el norte del país. A medida que este proceso avanzaba, los aborígenes disponían cada vez de menos tierras útiles de tal manera que empiezan a plantearseles problemas legales, es decir, los derechos de posesión de las comunidades.

Las tierras que la Corona concedió a los españoles en un principio no excedían a las 50 ó 100 hectáreas; ya para el siglo XVII, las extensiones de las «estancias de labor», antecesora de *la hacienda*, alcanzaban en ocasiones 600 o --

Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1957.

2/ Idem.

más hectáreas; más tarde, con la cría de ganado, reagruparon terrenos de cultivo con estancias ganaderas, lo que dio lugar a extensas unidades territoriales que recibieron el nombre de Haciendas, las cuales echarían sus raíces más -- profundas hacia el siglo XVIII.

De tal suerte que para el año de 1810 el panorama que presentaba la propiedad de la tierra era, a grandes rasgos, como sigue: las comunidades en el norte habían casi desaparecido y sólo quedaban algunas tribus como los seris y yaquis, en Sonora, y los tarahumaras, en Chihuahua; en su lugar existían haciendas ganaderas en manos de población no indígena, y trabajadas por los nativos, aunque su número no fuera significativo, debido a que la ganadería no requiere de muchos trabajadores. En el centro del país, la población había sido siempre numerosa. Aquí, la producción se dividía en comunidades indígenas y en haciendas agrícolas. Cuando las haciendas requerían de más tierras se afectaba a los propietarios originarios, pero no se logró el exterminio de estas unidades, hacia finales de la Colonia aún se conservaban 4 500 comunidades indígenas autóctonas.

2) *La Reforma y los cambios en la propiedad*

Hacia mediados del siglo XIX los elementos de la acumulación originaria en México estaban presentes; entre otros; la especulación y el agio -practicado en lo fundamental por el clero y el comercio- que exigían por sus préstamos elevadísimos intereses; los ingresos provenientes del comercio exterior -que en buena medida sirvieron para financiar las industrias algodoneras y mineras y la compra de latifundios-, y finalmente, el despojo que benefició a empresarios y latifundistas quienes pudieron comprar las mejores tierras de las comunidades y del clero a precios irrisorios.

Dadas las características del desarrollo del capitalismo mundial, existían pocas posibilidades de que los capitales surgieran internamente. Por otra parte, los inversionistas europeos no veían condiciones de estabilidad, que les garantizaran sus ganancias en nuestro país, debido a las -- continuas luchas sociales que aquí se desarrollaban. Así, -- pues, uno de los elementos centrales que requiere el sistema capitalista; es decir, la conversión del dinero en capital, tenía dificultades para tomar una forma generalizada y predominante; pero por otro lado: la transformación del trabajador antes, sujeto a sus medios de producción y ahora -- trabajador libre de ellos, fue el elemento que hizo posible iniciar el proceso durante la Reforma y que, en lo esencial, habría de concluir con el Porfiriato. Durante el gobierno -- de Díaz, sin embargo, existían ya premisas que hicieron -- aflorar más nítidamente el desarrollo capitalista, aunque -- todavía en pequeños sectores de la economía.

Anteriormente, hacia 1800-1850, la industria era esencialmente artesanal pues se fabricaban tejidos, joyas, cerámica en cantidades pequeñas y en forma dispersa por todo el país; era una economía de autoconsumo en centros de producción aislados.

Las manifestaciones mas avanzadas en cuanto a desarrollo técnico e intercambio, se daban en la agricultura con -- la producción de fibras y cochinilla. También puede considerarse de importancia, la producción azucarera de las haciendas del estado de Morelos.

Sin otras mayores manifestaciones de desarrollo, la -- piedra angular que transforma cualitativamente el trabajo -- del campesinado, fue el despojo. Los primeros pasos para el cambio de la propiedad comunal y latifundista improductiva, a la moderna propiedad capitalista (que a su vez sirvieron para liberar al campesinado de la tierra y hacerlo poten---

cialmente trabajador asalariado) fueron dados con las Leyes de Reforma, la acción de las Compañías Deslindadoras y más tarde, durante el período revolucionario, con el fraccionamiento de los grandes latifundios improductivos. Nos ocupamos de los dos primeros.

Desde la Conquista, los indígenas mexicanos exigieron la restitución de sus tierras, exigencias que quedaron sin respuesta o en promesas, como las hechas durante la guerra de Independencia, y que fueron tomando una nueva forma en las ideas liberales: destruir el latifundio que diera paso a una supuesta pequeña propiedad. A una unidad productiva más eficiente que desplazaría a los grandes latifundios -- del siglo XVIII.

Este era el espíritu que animaba a las Leyes de Reforma, las cuales, al mismo tiempo que contemplaban la expropiación de los bienes de la Iglesia, dieron un golpe casi mortal a las comunidades indígenas, ^{3/} cuyos habitantes en el mejor de los casos recibían una parcela que -- ante la imposibilidad de explotarla por falta de recursos económicos -- se perdía rápidamente al venderla a los hacendados vecinos a precios irrisorios. De esta manera los antiguos propietarios se convirtieron en peones de las fincas.

"Fueron quinientas ochenta y dos mil doscientos treinta y siete hectáreas de bienes comunales indígenas las que así pasaron de manos pobres a manos ricas al caer la mayor parte en poder de hacendados que agrandaron con ellas sus latifundios". ^{4/}

Los beneficiarios fueron los arrendatarios y hacendados. Al respecto, Alonso Aguilar señala cómo se legalizó el despojo, al autorizar a los hacendados que ocupaban tie

^{3/} El «tiro de gracia» a la propiedad comunal lo dieron -- las Compañías Deslindadoras del porfiriato.

^{4/} Mena, Mario. *Zapata*. México, Edit. Jus, 1969. (Colección México Heróico).

rras comunales o del Estado ilegalmente, a regularizar su propiedad pagando solamente las dos terceras partes de su valor a los propietarios. El autor hace mención al artículo 1^a de la Ley Lerdo en el que se disponía que la propiedad de las fincas rústicas y urbanas pasara de los rentistas a los arrendatarios.

Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen y administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a las que tienen -- arrendadas, por el valor correspondiente a la -- renta que en la actividad pagan como rédito al -- 6% anual. 5/

En efecto, en la segunda mitad del siglo XIX se inició la emisión de leyes que institucionalizaron el despojo. La idea explícita era utilizar las tierras públicas en beneficio de los particulares, pero, en tanto a las comunidades se les exigían títulos de propiedad, a los miembros de la clase en el poder se les otorgaban todas las facilidades para adueñarse de grandes extensiones de tierras. En 1863, el límite legal eran dos mil hectáreas y hacia 1875, este límite se amplió a 2 500 hectáreas que podían pasar a manos de los particulares que estuvieran dispuestos a convertirse en colonos.

Como respuesta al despojo, casi todo el país -Oaxaca, Sonora, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Puebla-, fue escenario de frustradas luchas de los indígenas por defender o recuperar sus tierras, aunque sus condiciones de pelea fueron sumamente desventajosas, pues se les colocaba fuera de la legalidad y por tanto, sus enemigos eran no solamente los terratenientes sino también las leyes y las autoridades.

La acción desamortizadora afectó de la misma manera al pequeño campesino mestizo o blanco, que al indígena comunero, de tal suerte que por cada propietario existían mi

5/ Citado por Aguilar, Alonso. *Dialéctica de la economía mexicana*. México, Edit. Nuestro Tiempo, 1972. p. 124.

les de aparceros y peones. Los que se rebelaron a esta situación murieron o se rendían después de la derrota sufrida en el curso de los constantes levantamientos de los pueblos. La fuerza de los nuevos intereses económicos era mucho mayor que la resistencia que ofrecía una masa desheredada cada vez más numerosa y debilitada.

3) *El panorama general del desarrollo económico: 1870-1910*

La época que ahora analizamos (1870-1910) se caracterizó por los intentos y logros de la burguesía por hacer florecer el capitalismo (cuyos gérmenes aparecieron en la sociedad mexicana muchos años atrás, surgiendo y desapareciendo en intentos fallidos). La burguesía en ascenso, tanto la que ya estaba instalada en territorio mexicano, como la que continuamente llegaba del extranjero, en forma especial, la de Estados Unidos, logró dar grandes pasos para la consolidación del sistema capitalista, cambiando notablemente el panorama económico con respecto a la primera mitad del siglo XIX.

El estado porfirista, al mismo tiempo que estimulaba la entrada de capital extranjero y sentaba las bases para la creación de una infraestructura para una producción más avanzada, por otro lado, mantenía sus compromisos con los hacendados latifundistas. Así, mientras las tierras estatales, las de la Iglesia y las de las comunidades fueron convertidas en mercancía -fenómeno que trajo como consecuencia el fortalecimiento de los terratenientes y burócratas y creaba condiciones más atractivas para las inversiones norteamericanas-, las grandes extensiones territoriales --continuaban siendo improductivas.

Pero la utilización de tierras para avanzar hacia el -

desarrollo agrícola al hacerlas entrar a la circulación mercantil ^{6/} no fue quizá, la principal preocupación gubernamental, sino que era la de la liberación de la mano de obra para ocuparla en actividades a las que se daba mayor impulso, ya fueran las creadas por el propio Estado, tales como las comunicaciones, o las impulsadas por los inversionistas extranjeros, como la producción minera e industrial.

Como un autor señala:

[...] fue una extraordinaria tendencia del General Díaz la de atraer capitales extranjeros para la explotación de nuestros recursos naturales. Y los capitales extranjeros llegaron y extendieron esa explotación para hacer entrar en ella la explotación del hombre. Fueron capitales norteamericanos los que explotaron las minas y los que comenzaron la explotación del petróleo; también los que tiraron los FFCC y, por consiguiente aprovecharon su explotación; agregando lo que iban a organizar en las fundiciones como las de Aguascalientes y de Monterrey. Fueron capitales franceses los que trabajaron las industrias textiles extendiéndose por los estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala y más tarde por los de Querétaro y Jalisco.

Y de ese modo, las principales industrias como eran la minera, la incipiente petrolera, la textil y la de transportes estaban en manos de extranjeros. Y éstos eran los que imponían condiciones de trabajo a los operarios mexicanos ^{7/}

Interesaba además, para ampliar el consumo, la existencia de una masa de trabajadores desvinculados de la tierra. Así entonces otro factor importante de expansión del mercado interno, fueron las transformaciones operadas en la división del trabajo; a medida que la máquina iba destruyendo las actividades artesanales, por las demandas propias que la mecanización va creando y a que la población ha quedado despojada y dispuesta a vender su fuerza de trabajo, todo -

^{6/} Aunque este sector también recibía un fuerte estímulo para desarrollar la producción. Por lo menos, las inversiones extranjeras sumaban 46 millones de pesos destinados a la agricultura, según lo expone José Luis Ceceña en un artículo "La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)" *Revista Problemas del Desarrollo*, n. 1, oct-dic, 1969. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

^{7/} González Ramírez, Manuel. *La huelga de Cananea*. México, Fondo de -

ello robustece la base consumidora para el mercado capitalista.

Por otra parte, el deterioro de las viejas haciendas facilitaba la proletarización del campesinado. Molina Enriquez señalaba que

/.../ las haciendas (son ya) negocios inferiores cuanto que ya no son negocio, se sostienen como dijimos /.../ por las dos series de trabajo que indicamos y son el ensanchamiento del fundo y la reducción artificial de los gastos, en la forma de reducción de impuestos y de reducción de -- jornales.

Esto daba como consecuencia que las condiciones de vida del trabajador fueran cada vez más expoliantes y se decidieran a huir a las fábricas o a los EUA.

El salario obrero es siempre superior, por permanente, al jornal intermitente de las compras. Nada tiene pues de extraño que el jornal, dentro de la misma zona de los cereales haya llegado a ser insuficiente para sostener la vida del indígena - jornalero, y que, por consecuencia casi todos los jornaleros indígenas hayan huído de los campos, - antes con rumbo a los centros obreros, y después con rumbo a los EUA. 8/

El crecimiento del proletariado, sin embargo, no fue simultáneamente de un dinámico aumento en las actividades urbanas. Menos aún, siguió la trayectoria de desarrollo que caracterizaba en su época el fortalecimiento del capitalismo mundial. Mientras los países de Europa y Estados Unidos impulsaban su industria de transformación y el perfeccionamiento de sus bienes de producción, los países como el nuestro atendían, fundamentalmente, el desarrollo de las industrias extractivas para satisfacción de las necesidades de aquéllos, especialmente las norteamericanas, en lo que se -

8/ Cultura Económica, 1956. p. VIII del apéndice.

8/ Molina Enriquez, Andrés. "Los grandes problemas nacionales", *Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México*. Suplemento. p. 124.

refiere a la producción de minerales industriales, petróleo y productos agrícolas.

El capitalismo mundial expandía sus operaciones hacia - los países históricamente dominados, mediante alianzas con - los gobiernos de éstos, para imponer un comercio exterior, - un sistema financiero y un tipo de inversiones que favoreciera a los monopolios que empezaban a rebasar las fronteras de los países desarrollados.

Así pues, el capitalismo en nuestros días, toma forma - con un crecimiento disparejo en los distintos sectores económicos. Su formación obedece a los patrones clásicos, solamente en los elementos claves, definatorios del sistema: separación del trabajador en sus condiciones materiales de vida, - destrucción de la economía de autoconsumo, cambios cualitativos en la propiedad privada de los medios de producción (que se traduce en incrementos de la productividad en los sectores mencionados). Por lo demás, la clase capitalista no surge del comerciante o del pequeño propietario, como sucedió - en Estados Unidos o en Europa, sino que viene de afuera. Las fuentes de acumulación originaria fueron las riquezas naturales arrebatadas, en un largo proceso histórico, al campesinado mexicano y utilizadas, finalmente, por inversionistas extranjeros y en menor medida por capitalistas que habían surgido en el país.

Sobre esto último Molina Enriquez señala lo siguiente:

En varios de los campos a los que penetró la inversión extranjera en México durante el porfiriato, las aportaciones del capital nacional fueron insignificantes. Así ocurrió definitivamente tratándose de las industrias extractivas y de la electricidad y los servicios públicos /.../ En los ferrocarriles aconteció algo parecido. 9/

9/ Molina Enriquez. *Ob. cit.* p. 433.

4) *Enfrentamiento de la hacienda capitalista vs propiedad latifundista y el exterminio de las comunidades*

Al parecer, los liberales de la época no entendieron el lugar que nuestro país ocupaba en el desarrollo del capitalismo mundial y que la industrialización, tal como se venía efectuando en los países desarrollados, no iba a darse en México, debido a nuestras particulares condiciones históricas de sometimiento. Los liberales responsabilizaron a los viejos hacendados de ser los causantes del atraso. Por ello había que destruir el latifundio y sustituirlo por la «pequeña propiedad» (si pequeña significa una propiedad de dos mil quinientas hectáreas y mucho más, a finales del porfirismo). Para los liberales sólo la propiedad individual tenía un valor económico «al servicio de los intereses» de la nación, para impulsar la economía, y crear un capital «nacional», - fomentar la agricultura capitalista, fundar bancos que prestasen capitales a hombres de empresa; para abrir los caminos que favorecieran la competencia. En fin, para decirlo en palabras de Ponciano Arriaga, para "despertar todos esos gérmenes de vida, todos esos grandes elementos con que nos ha dotado la naturaleza pero que nosotros hemos descuidado..."

En apariencia la lucha se daba frontalmente contra el latifundio, y la bandera principal que se enarbolaba era la de poner en actividad la enorme riqueza territorial hasta entonces improductiva. Sin embargo, en la práctica no se destruyó la gran propiedad sino que más bien, se consolidó y se redujo a millones de agricultores a la condición de arrendatarios en el mejor de los casos, o de jornaleros que pasaban de esta manera a aumentar considerablemente el número de desposeídos.

La corriente liberal, que jugó un importante papel en los conflictos sociales de la época, no se detuvo a analizar

los resultados anteriores. Los hombres que la representaban trataban de convencer sobre las posibilidades de un equilibrio entre el capital y el trabajo: al liberarse los peones y al ser generalizada la pequeña propiedad, se resolverían los problemas del campesinado mediante una mejor y más racional utilización de nuestras riquezas y el impulso hacia la iniciativa y la industria. No tomaron en cuenta ni les interesó considerar, que aun en el supuesto de que nuestras condiciones históricas hubieran sido diferentes y la industrialización hubiera podido llevarse a cabo como en cualquier país desarrollado de ese período, no por ello la participación de los trabajadores en la riqueza nacional hubiera obedecido a un reparto equitativo, como tampoco sucedió en aquellos países. En ellos como en el nuestro, los capitalistas y los trabajadores, ocuparon respectivamente el lugar que, como clase, los primeros imponían a los segundos y éstos se veían obligados a aceptar y que se manifestaba en desiguales posibilidades de apropiación de la producción.

En los países desarrollados, los trabajadores porque -- producían una mayor riqueza vivían mejor que los peones mexicanos. Cuantitativamente recibían un mayor pago, pero cualitativamente, la explotación era mayor. En México, por el contrario, al ser la producción deficiente, el resultado para los trabajadores se traducían en condiciones que los acercaban a la muerte, y en mayor medida, cuando éstos quedaban -- ubicados en las zonas económicas más retrógradas, como eran los grandes latifundios.

Desde el punto de vista del capital, las grandes haciendas eran un obstáculo real al desarrollo agrícola y a la ampliación del mercado, y como evidentemente, mantenían condiciones de trabajo ignominiosas, fue fácil para la burguesía mantener las siguientes consignas: «Abajo las grandes hacien

de»). «Vino la pequeña propiedad» y agregaban para darle un sello regular «la mejor utilización de la tierra para la propiedad de los pueblos» 10/

Ponciano Arriaga señalaba en sus intervenciones al Congreso Constituyente:

El esfuerzo de la educación, es decir, la proclamación de los cerachos para los hombres de la era contemporánea ha bastado para hacerlos ilustrados y aún sabios si se quiere, pero no ha servido para darles capitales ni materias.

Se han hecho abogados y médicos sin clientelas, agricultores sin hacienda, ingenieros y geógrafos sin canales ni caminos, artesanos muy hábiles pero sin recursos. La sociedad en su parte material se ha quedado la misma; las tierras en pocas manos, los capitales acumulados la circulación estancada. 11/

Las haciendas tradicionales representaban trabas a la libre circulación de mercancías en tanto que producían para su consumo o para la exportación y sólo algunos productos eran destinados para ser vendidos en la industria, como el algodón y el tabaco.

Por otra parte, seguían ampliando sus propiedades y retenían mano de obra que los capitalistas necesitaban. Como a través de la técnica no era posible incrementar la producción de esas haciendas, el problema tenía que resolverse mediante el empleo creciente de trabajadores y no bastaba con alargar al máximo la jornada de trabajo, sino que era necesario aumen

10/ Si bien con mayor impulso justificaban el sometimiento por boca de sus ideólogos como lo señala un autor: En el gobierno de Díaz "11/ los más distinguidos intelectuales que fueron partidarios del general presidente, mucho se esforzaron por demostrar que el pueblo no estaba apto para el ejercicio de la democracia. Sostenían que había un alto porcentaje de indígenas que no participaban de la vida política y social del país, que no sabían leer porque no habían llegado hasta ellos los artículos de la Constitución, escritos en español, ya que no poseían otra lengua que la de su origen". González Ramírez, Manuel. *Ob. cit.* p. 15 del apéndice.

11/ Meyer, Jean. *Problemas campesinos y revueltas agrarias, 1821-1910*. México, SEP, 1973. (Colección Sep-Setentas).

tar el número de tierras, y la única manera de lograrlo era continuar el proceso de expropiación de las propiedades de quienes en condiciones de debilidad, aún las poseían. La intervención del estado era decisiva para ello, pero el hacendado también tenía sus propios métodos para ampliar sus extensiones. Se negaba a arriesgar sus ingresos para hacer --rendir más sus tierras y optaba por comprar aquéllas que tenían los elementos requeridos por él en un momento dado, ya fueran pastos, árboles, riego, etcétera; el procedimiento era en todos los casos, aumentar la superficie en vez de invertir en ella, pues siempre habría alguna manera de com---prar tierras baratas u hostilizar a los vecinos más desprotegidos para obligarlos a abandonar sus pertenencias. Necesariamente tenía que ser así para que una hacienda pudiera mantenerse en pie. Sólo asegurando que internamente se produjera lo necesario para el mantenimiento de la producción, las utilidades del terrateniente podían permanecer intoca--das, desde luego, también a costa de la indigencia de los -peones.

Los latifundios no fueron afectados durante el porfi--riato. Así, para satisfacer los requerimientos del capital en su constante avance, fue necesaria la acción implacable contra las comunidades. Su exterminio jugó un papel de primera magnitud para robustecer las propiedades que se forma--ron con las compañías deslindadoras. A partir de su destrucción, en esa época, se facilitó el impulso de las relacio--nes capital-trabajo. Las colectividades indígenas que quedaron, no volvieron a ocupar un lugar importante en la vida -económica y social del país.

De allí la trascendencia, que la expropiación de tie--rras comunales y públicas en beneficio de los nuevos hacen-dados y de las compañías extranjeras, tiene en el desarro--

llo del capitalismo mexicano, en tanto significó apropiación de riquezas y liberación de mano de obra. Lo anterior, aunado a la penetración económica norteamericana y al apoyo del estado porfirista, permitiría hacer cristalizar los mecanismos del capital, tales como, la libre circulación de mercancías, algunos brotes de separación entre agricultura e industria, crecimiento del trabajo asalariado, etcétera. Claro -- que lo anterior no estaba generalizado en todo el país, pero era un proceso irreversible. De hecho, casi todo el campesinado quedó sin tierras hacia finales del porfiriato. Las compañías deslindadoras se apoderaron, entre 1884 y 1906, de 49 millones de hectáreas, la cuarta parte del territorio mexicano.

La actuación de estas compañías, estuvo regida por varias legislaciones, todas ellas encaminadas a dar a la concentración de la tierra una nueva dimensión: su utilización productiva.

A partir de 1884 se autorizó a los particulares -mexicanos y extranjeros- a denunciar ante el gobierno la existencia de terrenos baldíos. A su vez, el estado contrataba a -- las «compañías deslindadoras» para que, con base en la legislación, reportaran las dimensiones de las tierras y se procediera a pasarlas como propiedad privada. Como pago por el -- servicio a los denunciantes y a las compañías, se otorgaba a éstos un tercio de las extensiones deslindadas y en caso de que quisieran comprar el resto se les daban precios preferenciales.

Por lo ilustrativo que resulta para los fines de este trabajo, reproducimos un párrafo de Gutelman, el cual ilustra cómo quedaron constituidas las nuevas propiedades agrarias:

Los imperios agrarios que así se crearon son difícilmente imaginables para un espíritu europeo: co-

mo accionista de una de las compañías deslindadoras, el magnate de la prensa norteamericana Hearst -que inspiró a Orson Welles el personaje de *El ciudadano Kane*- había adquirido siete millones de hectáreas en el estado de Chihuahua. Un sólo individuo poseía dos millones de hectáreas cerca de Oaxaca, mientras otros dos se habían apropiado dos millones de hectáreas en el estado de Durango; en Baja California, entre sólo cuatro personas poseían once millones quinientas mil hectáreas. ¡De ese modo, ocho individuos se habían adueñado, en algunos años, de unas 22 500 000 hectáreas! Vera Estañol -constataba que en Baja California la hectárea se había convertido en una unidad de medición muy pequeña; los trabajos se efectuaban por triangulación y levantamiento astronómico. Las propiedades estaban delimitadas por paralelos y meridianos... /más adelante continúa.../ se concedieron a particulares o sociedades enormes explotaciones de guano, salinas, minas de azufre; además de beneficiarios quedaban exentos por quince años de todo impuesto (salvo el de timbres) y también podían adquirir sin pagar derechos las armas y municiones necesarias para su defensa contra los bárbaros". -
12/

Las unidades más importantes de la propiedad raíz, fueron las que se formaron en las tierras desamortizadas; las magnitudes de estos nuevos monopolios de la tierra no son nada diferentes al viejo latifundio. De acuerdo con Alonso Aguilar 13/ el 66% de esas propiedades quedó acaparado en 10 personas. El cambio sustancial estaba en la forma de explotarlas como veremos en el caso de la agricultura. 14/ Porfirio Díaz justificaba la entrega de tierras que se hacía a los extranjeros en el sentido de que el país salía ganando ya que los franceses, por ejemplo, habían realizado importantes erogaciones en los deslindes, este dinero representaba un ahorro para el gobierno, y a cambio de ello, sólo se ha--

12/ Gutelman, Michel. *Capitalismo y Reforma Agraria en México*. México, Edit. ERA, 1975. p. 35-37.

13/ Aguilar, Alonso. *Dialéctica de la economía mexicana*. México, Edit. Nuestro Tiempo, 1972.

14/ Si bien no nos detendremos en analizar la explotación que se llevó a cabo en las industrias extractivas.

bía tenido que ceder 17 millones de hectáreas. Por otra parte, la entrada de inversiones extranjeras era lo que el país estaba requiriendo para el sano crecimiento de su economía.

Como ya hemos señalado, se consideró inicialmente que las propiedades debían tener un límite de 2 500 has., pero la ley se modificó y se eliminaron las trabas a la libre ampliación de la propiedad. La argumentación descansaba en que "no se podía constituir la propiedad de un país tan inmenso como México con pequeñas fracciones". Las tierras expropiadas en la Reforma resultarían pequeñas unidades en comparación con las hechas en los últimos años del siglo XIX. Si durante la Reforma se autorizaban un promedio de 88 títulos por año, en el porfiriato la proporción subió a 1 248; en cuanto a la extensión de las propiedades, el promedio en el primer período, era como de 150 mil hectáreas, con Díaz fue de un millón ciento cuarenta mil hectáreas, y de paso diremos que el promedio no nos revela gran cosa, porque ya hemos visto que las propiedades más grandes quedaron concentradas en unas cuantas personas. Mencionaremos el siempre citado caso de Terrazas que poseía junto con otros 16 terratenientes casi todo el estado de Chihuahua; en Coahuila existía una hacienda llamada La de Patos cuya superficie era de siete millones de hectáreas y "en Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, etcétera, las había de más de 300 mil hectáreas". ^{15/}

En el Norte del país se consolidaron las fincas ganaderas más extensas, y en el Sur, las que se destinaban para la extracción de maderas o cultivo de hule. En Morelos se sientan las bases de la moderna industria azucarera.

^{15/} Cossío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México*. México, Edit. Hermes, 1957.

Junto al auge económico de los grupos dominantes que - pudieron utilizar el apoyo estatal, los antiguos pobladores de las comunidades, ya de por sí miserables, vieron deterioradas aún más sus condiciones de vida. Por otra parte, sus comunas estaban históricamente condenadas a desaparecer ante el avance del capital, debido al atraso de sus sistemas productivos, pero el precio pagado por ese rezago histórico fue una mayor miseria, la muerte y la explotación. Al terminarse la economía de autoconsumo, los campesinos tenían que obtener sus víveres y demás productos necesarios a su subsistencia, del mercado, en donde se daba una elevación constante de los precios y en algunos años incluso hasta llegó a escasear el maíz (base de la alimentación campesina). Ello explica el descenso brutal de sus condiciones de vida.

Hubo algunas valiosas tribus que para no entrar en este proceso se mantuvieron en lucha hasta el último momento. Entre ellas se encuentra la de los yaquis, como un ejemplo de los más significativos. La tribu empezó por quedarse sin agua para sus cultivos debido a la concesión que se hizo a una compañía para utilizar el río Yaqui. López Gallo reproduce un párrafo del contrato celebrado entre el gobierno y las comisiones para la apertura de canales de irrigación -- donde se muestra la legalización del hurto que se llevaba a cabo contra estas comunidades:

"Artículo 1: Se autoriza al C. Carlos Conant o a la Compañía o compañías que organice al efecto, - para que, sin perjuicio de tercero, pueda abrir, construir y explotar por su cuenta, un canal principal de riego, sobre cada una de las márgenes de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte, situados los primeros en el estado de Sonora, y el último, en el de Sinaloa, con derecho al uso, hasta de las dos terceras partes de las aguas de cada uno de dichos ríos, pudiendo abrir y construir también por su cuenta, acequias y canales distribuidores, sin limitación alguna, para repartir y utilizar conve--

nientemente las aguas conducidas en cada canal -- principal". 16/

Estas leyes de agua fueron utilizadas con mucha frecuencia para despojar a los indios de sus tierras. De la misma manera, la legislación iba dando paso a que el capital se apoderara del subsuelo y consecuentemente de los metales industrializables, del carbón mineral, del petróleo, además del trabajo barato de los indios.

En el caso de los yaquis, y de otras tribus norteañas, los enfrentamientos fueron cruentos. Concedores de su resistencia y de lo difícil que sería someterlos, los cuerpos represivos del régimen porfirista, preferían matarlos inmediatamente. Algunos de los vencidos sobrevivientes de esta valerosa tribu fueron enganchados hacia el sur donde morían a los pocos meses por las condiciones de vida de las haciendas, otros se establecieron más al norte en el desierto, -- uno de los lugares más inhóspitos, pero fue el único sitio que el gobierno les concedió, otros se convirtieron en mineros, ferrocarrileros y peones agrícolas.

«Malestares» llamó Daniel Cosío Villegas, a la violencia que como consecuencia de los deslindes se desató en Baja California, Sinaloa, Jalisco, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y otros estados.

Despojo y productividad, fueron los elementos centrales para desarrollar las contradicciones propias entre el trabajo y el capital.

Unos años más tarde, encontraremos que ya no será necesario el uso de la fuerza para sujetar al trabajador a la producción, y que el reparto de las tierras a los campesii--

16/ López Gallo, Manuel. Antología: *México en el siglo XX, 1900-1913*. Recopilación de Mario Contreras y Jesús Tamyayo, t. 1. México, UNAM, 1975. n. 42.

nos, que los gobiernos de la Revolución habían de realizar, no serían un obstáculo para el monopolio de la tierra. La riqueza generada por la naturaleza y el trabajo no se destinará básicamente al disfrute y al derroche de sus propietarios, sino que redundará en un mejor aprovechamiento de las tierras. Los pequeños campesinos ante la imposibilidad de resistir la competencia venderán voluntariamente sus tierras neutralizando el efecto de la Reforma Agraria cuyas bases legales se verán arrolladas por las leyes económicas del capitalismo. El trabajador quedará libre de su amo y de sus medios de producción y libremente también podrá llevar al mercado su fuerza de trabajo en condiciones totalmente generalizadas.

La dinámica que hizo posible este desarrollo en el campo fueron las oportunidades de ganancias constantes que Díaz ofreció a los hacendados. Los primeros inversionistas adquirieron sus tierras a precios bajísimos. Las regiones más fértiles quedaron en sus manos. El Valle del Yaqui y la Laguna ^{17/} se convirtieron en monopolios algodoneros y de otros productos de exportación; los tribunales locales fallaban a favor de los nuevos propietarios por derechos de agua, límites de terrenos, o cualquier otro litigio. Si había oposición de parte de los afectados siempre se encontraba formas de superarlas, las que iban desde desentenderse de las quejas hasta el asesinato.

5) *El capitalismo en la agricultura mexicana de fines del siglo XIX a 1910*

Aunque la afluencia del capital norteamericano no fue

^{17/} En el distrito de la Laguna ya se cultivaba algodón desde 1840, pero tomó importancia relevante con la llegada del ferrocarril. En 1910 se cosechaba aquí la mayor parte del algodón mexicano.

tan considerable en la agricultura como en otras ramas de la economía, tales como la minería o los ferrocarriles (Ceceña demuestra que del total de las inversiones extranjeras en 1910, sólo el 4.2% se destinó a la agricultura), la construcción de vías de comunicación entre los centros más productivos del país y con los estados fronterizos del norte impulsó notablemente la producción agrícola tanto para la exportación como para el mercado interno, aunque ahora se tenía predilección por los productos que se dedicaban al comercio exterior. Se elevó la renta de la tierra y el valor de las fincas que se encontraban en lugares cercanos a las vías de comunicación. El valor de los bienes agrícolas dedicados a la exportación se encareció de 1892 a 1907 en más de un 100% -- (de 23.2 millones a 47.3 millones de pesos). También se elevó considerablemente el valor de los productos agrícolas de consumo industrial -un 72% en el mismo período- en tanto que se advirtió un incremento menos sensible en los de consumo inmediato como el arroz, el frijol y el maíz -sin que dejara de ser importante aproximadamente un 60%- , además, la producción de estos últimos siempre representó alrededor de las dos terceras partes de la producción total. A continuación reproducimos algunas cifras que ilustran más detalladamente el fenómeno:

VALOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
(Millones de pesos)

Años	Exportación		Consumo Industrial		Consumo Inmediato	
1892	23.2	100%	25.4	100%	92.0	100%
1900	29.2	125%	27.3	107%	138.8	50%
1907	47.3	203%	41.7	172%	148.5	60%

FUENTE: *Estadísticas económicas del Porfiriato.* Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. Seminario de Historia Moderna de México. El Colegio de México.

El incremento del valor de la producción agrícola de -- 1892 a 1907 fue de un 103% en productos para la exportación, de un 72% en bienes de consumo para la industria nacional y en un 60% en los de alimentos y bebidas.

VALOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE CONSUMO INMEDIATO

	1 8 9 2	1 9 0 0	1 9 0 7
Arroz	\$ 1 009 106	2 406 289	3 752 058
Frijol	4 588 083	9 947 916	9 475 868
Maíz	51 636 093	78 357 598	79 405 650
Pulque	1 970 889	4 656 992	4 464 850
Trigo	13 054 868	17 033 449	18 185 954

FUENTE: *Estadísticas económicas del Porfiriato.* Fuerza de - trabajo y actividad económica por sectores. Seminario de Historia Moderna de México. El Colegio de México.

VALOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA INDUSTRIA NACIONAL

	1 8 9 2	1 9 0 0	1 9 0 7
Algodón	3 596 123	6 205 297	9 537 950
Caña de Azúcar	11 353 945	15 668 450	24 918 134
Tabaco	1 857 598	2 460 351	4 559 155

FUENTE: *Estadísticas económicas del Porfiriato*. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. Seminario de Historia Moderna de México. El Colegio de México.

VALOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA EXPORTACION

	1 8 9 2	1 9 0 0	1 9 0 7
Café	5 503 228	6 049 334	8 394 953
Henequén	11 716 092	15 152 013	21 547 293
Hule	74 641	245 316	6 995 129
Ixtle	1 096 237	1 447 387	2 114 958
Vainilla	1 322 673	403 850	1 578 207

FUENTE: *Estadísticas económicas del Porfiriato*. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. Seminario de Historia Moderna de México. El Colegio de México.

A los elementos señalados para impulsar la producción agrícola hay que añadir la constante elevación de los precios que se registraba en el campo. El hectólitro de maíz costaba en 1877, \$ 1.63; en 1892, 3.27 y en 1901, 4.73. Mayor fue el incremento en el caso del frijol que respectivamente pasó de \$ 3.16 a 10.59, bajó en 1901 a \$ 6.60 para luego elevarse en 1908 a \$ 12.29. El mismo ritmo seguían los precios de la mayor parte de lo producido en este sector en tanto que el sa-

lario se mantuvo en esos años entre 25 y 30 centavos. Se facilitó la exportación y la circulación interna de mercan---
cías con la construcción de obras portuarias considerables
en Veracruz, Tampico y Salina Cruz y la red ferrocarrilera
en las ciudades de México, León, Laredo, Cd. Juárez, Guada-
lajara y Coahuila, entre otros. Finalmente el florecimiento
del sistema bancario y la creación de sucursales en las zo-
nas agrícolas prósperas hizo posible una alianza entre terra-
tenientes y banqueros, que favoreció el desarrollo agrícola.

Como consecuencia del fortalecimiento de las grandes -
haciendas, las pequeñas empezaron a desaparecer. Womack se-
ñala que hacia 1880 en Morelos

"especialmente en los distritos de Yautepec y de
Tetecala, las viejas y pequeñas haciendas se fu--
sionaron en empresas grandes y modernas... pero -
otros, Apanquezalco o el Charco desaparecieron pa-
ra siempre del mapa de Morelos". 18/

Los ranchos también se redujeron considerablemente. La
información que este autor maneja resulta muy ilustrativa -
para entender cómo se impulsó la producción de algunos ar--
tículos concretamente el arroz y la caña de azúcar, sobre -
todo este último que servía como materia prima para la in--
dustria azucarera. Las haciendas de los nuevos inversionis-
tas ampliaron sus actividades de autosuficiencia interna de
tal manera que llegaban a contener en sí toda la organiza--
ción que un pueblo podría tener: además de los servicios -
tradicionales, como religioso y policiacos; tenían otros co-
mo instalación de energía eléctrica, equipos de albañiles,
herrereros, electricistas y mecánicos. Cuando se fabricaba in-
ternamente el azúcar, el aguardiente y demás; instalaban in-
cluso sus propios laboratorios y personal especializado ca-

18/ Womack, John. *Zapata*, 3a. ed. México, Siglo Veintiu
no Editores, 1977.

si siempre extranjero. La creciente demanda de azúcar en el exterior aceleró las inversiones para este fin, la importación de maquinaria y la extensión de las propiedades.

Hacia 1908 los 17 dueños de las 36 haciendas -- principales del Estado eran dueños de más del 25% de su superficie total, de la mayor parte de sus -- tierras cultivables y casi todas sus tierras buenas". 19/

En aquellas tierras que no eran lo suficientemente fértiles había que introducir obras de riego que representaban una erogación importante, mucho más, si el agua se encontraba en lugares distantes de los de cultivo, pero estos gastos eran recuperados con creces porque el precio del azúcar había ascendido considerablemente. En 1908 Morelos elevó su -- producción en más del 50% con respecto a 1905. Los hacendados contaban además con el apoyo estatal que les daba carta abierta para poner "la justicia" a su servicio, y les reducía los impuestos en tanto que se los aumentaba a la pequeña propiedad.

Una situación parecida tenían los productores de algodón. Se protegía a las haciendas contra la importación de algodón del extranjero mediante altos impuestos aduanales en tanto que los implementos agrícolas y maquinaria que los terratenientes necesitaban importar estaban exentos de impuestos. - El gobierno facilitaba también instrucción agronómica.

La producción aumentó, pero la proporción en que aumentaron las ganancias fue mayor, porque los precios, naturalmente, no bajaron y como ya habíamos señalado los salarios se -- mantuvieron a niveles bajísimos. Para darnos una idea aproximada del crecimiento de las ganancias capitalistas reproducimos la siguiente información que nos da Keremitsis.

19/ Womack, John. *Ob. cit.*

"Ya en 1869 se dice que 50 quintales de algodón - se podrían producir en Jalapa, Veracruz a un costo total de \$ 178.25 y se vendían a las fábricas por \$ 680.00". 20/

El precio de la tierra se elevó considerablemente; el mismo autor nos narra el caso de una hacienda de aproximadamente 130 mil hectáreas que en 1896 se vendió por 60 mil pesos un año más tarde cambió de dueño y costaba ya 160 mil pesos pero en el curso de ese mismo año, volvió a cambiar de manos - ahora por 400 mil pesos. Finalmente, en 1898 se rentó por unos 105 mil pesos al año. En abril de 1905 cien hectáreas de tierra de algodón de la Laguna se valoraron en 30 mil pesos. Podía cultivarse y levantarse una cosecha a un costo de como 10 mil pesos y venderse por 32 mil. 21/

La zona de comercio algodonero estaba en Torreón y Coahuila en donde destacaba como la más importante hacienda la de Tlahualilo con más de 75 mil hectáreas. A haciendas como éstas se referían Molina Enriquez y otros liberales cuando - hablaban de la «pequeña propiedad» las cuales, a decir del autor, eran las más redituables y la única esperanza de desarrollar la producción agrícola del país a diferencia de los grandes latifundios tradicionales, que por sus condiciones - obsoletas de producción caían por su propio peso. La lucha - contra las instituciones caducas llegaba inevitablemente, - aun dejando de lado el descontento popular, estaba también el nuevo terrateniente más dinámico, más emprendedor y que - se fortalecía cada vez más. Es importante destacar que la familia de Francisco I. Madero tenía propiedades en las tierras algodoneras de La Laguna. Decíamos en párrafos anteriores que se empezaban a hacer las alianzas entre banqueros y

20/ Keremítsis, Dawn. *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. México, Setecientos, 1973.

21/ Keremitsis, Dawn. *Ob. cit.*

terratenientes pero en los casos de los Madero y los Terraza, ellos eran al mismo tiempo terratenientes y banqueros.

El capitalismo empezaba a tomar cuerpo en el campo mexicano con grandes posibilidades para los inversionistas criollos y extranjeros, pero se presentaban dos obstáculos que aun era necesario romper para su total desarrollo: el latifundio improductivo y las ataduras del peón a su lugar de trabajo. Quizá la presencia aislada de las pequeñas comunidades que aun quedaban y la de 600 mil pequeños propietarios, ya no tuviera una gran importancia, pero que aun se mantenían tres millones de peones en 6 000 haciendas que representaban el 65% de la tierra útil era un elemento que aun ponía freno a la libre circulación de las mercancías y que restaba posibilidades de ganancia a los modernos terratenientes. Contra esa situación iban a dirigirse las fuerzas progresistas del capital y los explotados de siempre en nuestro país. Al mismo tiempo, las haciendas de los «científicos» serían la cuna del proletariado rural.

B I B L I O G R A F I A

- GONZALEZ COSIO, Francisco. *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1957.
- CUE CANOVAS, Agustín. *Historia económica, social de México*. México, Edit. F. Trillas, 1963.
- MEYER, Jean. *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*. México, S.E.P., 1973.
- SILVA HERZOG, Jesús. *Breve historia de la revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica.
- COSIO VILLEGAS, Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*. México, Edit. Hermes, 1957.
- KENET TURNER, John. *México bárbaro*. México, Edit. Costa-Amic 1967.
- SEMO, Enrique. *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*. México, Edit. ERA, 1973.
- GOLDSCHMIDT, Alfonso. *Tierra y libertad. El desarrollo campesino en México*. México, EDIAPSA, 1940.
- CHAVEZ OROZCO, Luis y Enrique Flores Cano. *Agricultura e industria textil en Veracruz. Siglo XIX*. México, Universidad Veracruzana, 1965.
- CECENA GAMEZ, José Luis. "La penetración extranjera y los grupos de poder en México (1870-1910)", en *Revista Problemas del Desarrollo*, n. 1. México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, oct-dic, 1969.
- WOMACK, John. *Zapata*, 3a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1970.
- GILLY, Adolfo. *La revolución interrumpida*. México, Edic. El Caballito, 1972.

- KEREMITSIS, Dawn. *La industria textil mexicana en el siglo XIX* México, Sepsetentas, 1973.
- ROSENZWEIG, Fernando "El desarrollo económico de México de - 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, v. 32, n. 127. México, F.C.E., jul-sep, 1965.
- RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Salvador. (Tesis). *Evolución del capitalismo en México de la Reforma a 1910*. México, Instituto de INvestigaciones Económicas-UNAM, 1969. (Documentos internos, n. 3).
- LOPEZ GALLO, Manuel. *Economía política en la historia de México*. México, Edic. El Caballito, 1972.
- MOLINA ENRIQUEZ, Andrés. *Juárez y la Reforma*. México, Edit. Costa-Amic, 1972.
- COSIO VILLEGAS, Daniel. *La Constitución de 1856 y sus críticas*. México, Edic. Hermes, 1957.
- BAZAT, Jan. *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875)*. México, El Colegio de México, 1971.
- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso. *Dialéctica de la economía mexicana*. México, Edit. Nuestro Tiempo, 1972.
- BULNES, Francisco. *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*. México, Edit. H. T. Milenario, 1967.
- Los grandes problemas de México*. México, Edit. Nacional, 1970.
- MARX, Carlos. "La acumulación originaria", en *Fundamentos para la crítica a la economía política*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.
- PEÑA, Sergio de la. *La formación del capitalismo en México*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1975.
- GUTELMAN, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*.
- CONTRERAS, Mario y Jesús Tamayo. (Recopilación). *Antología: México en el siglo XX. 1900-1913*. México, UNAM, 1975.

2. *Notas sobre la teoría clásica.*
Arturo Guillén R.
3. *De la Reforma al Porfiriato: notas sobre la consolidación del capitalismo del subdesarrollo.*
Ana I. Mariño
4. *Teoría marxista y acumulación de capital.*
Fausto Burgueño L.
5. *Bibliografía sobre teoría del imperialismo.*
6. *Clásicos y Neoclásicos.*
Irma Manrique C.
7. *Imperialismo y ley del valor.*
Arturo Guillén R.
8. *El despojo del campesinado en el desarrollo del capitalismo mexicano. (1870-1910).*
Lucía Alvarez
9. *José Carlos Mariátegui. (En preparación)*
Jorge Carrión
10. *Notas sobre Rosa Luxemburgo. (En preparación).*
Dinah Rodríguez.
11. *Bibliografía sobre el desarrollo de América Latina. (En preparación).*
12. *El desarrollo desigual. Samir Amin. (En preparación).*
Fausto Burgueño L.

EN VENTA en el Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Económicas. 1er. piso de la Torre de Humanidades N^o 2. Ciudad Universitaria, D. F.

OTRAS PUBLICACIONES DEL
SEMINARIO DE TEORIA DEL DESARROLLO

- I. Cuadernos del Seminario de Teoría del Desarrollo
 1. *En torno al capitalismo latinoamericano.*
Alonso Aguilar, Arturo Bonilla, Fernando Carmona, Sergio de la Peña, Theotonio Dos Santos, Gloria González, Fernando Paz, Juvencio Wing. (En prensa 2a. edición).
 2. *Capitalismo, atraso y dependencia en América Latina.*
Alonso Aguilar, Arturo Bonilla, Fernando Carmona, Gloria González, Gérard Pierre-Charles, Dinah Rodríguez. (En prensa 2a. edición con un apéndice de Antonio García).
 3. *El gobierno de Allende y la lucha por el socialismo en Chile.*
Alonso Aguilar, Alvaro Briones, Theotonio Dos Santos, Pío García, Clarisa Hardy, Eduardo Novoa, Jaime Osorio, Fernando Rosa, Pedro Vuskovic, Jorge Witker.
 4. *Política mexicana sobre inversiones extranjeras.*
Alonso Aguilar, Fernando Carmona, Jorge Carrión, José Luis Ceceña G., Alma Chapoy B., Benjamín Retchkiman K.
 5. *Pensamiento latinoamericano: CEPAL, R. Prebisch, A. - Pinto.* (En preparación).
 6. *La inflación crónica.* (En preparación).
 7. *Teoría del imperialismo.* (Los clásicos). (En preparación).
 8. *Teoría del imperialismo. Algunas contribuciones soviéticas.* (En preparación).
- II. Materiales de Trabajo del Seminario de Teoría del Desarrollo.
 1. *Acerca de Los beneficiarios del desarrollo regional.*
Angel Bassols B.

esta impresión consta de 300 ejemplares

mecanografía: Elvia J. Wong de Aviña

impresión: Julián Ramírez Velázquez

encuadernación: José Luis Rosas Nava

